

Indígenas del Paraguay y Educación Superior

Daniel Cabrera

invesdan@gmail.com

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Filosofía

Paraguay

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo describir la situación actual de los miembros de pueblos indígenas del Paraguay en la Educación Superior, examinando las problemáticas y propuestas de solución. El método empleado es cualitativo, de nivel descriptivo con técnica documental y de entrevistas etnográficas. Se tiene como resultado que los problemas más frecuentes son la ubicación geográfica, la lengua, la ausencia de banco de datos, entre otros. Algunas propuestas que pueden llevarse a cabo a fin de dar un grado de solución son las tutorías, acompañamiento estudiantil, organización de labores con egresados, etcétera. Se concluye que a pesar de detectarse varios obstáculos, existen posibilidades de superarlos desde pequeños proyectos académicos hasta planes generales de trabajos interinstitucionales.

Palabras clave

Educación superior, interculturalidad académica, pueblos originarios, universidad.

Indigenous Peoples of Paraguay and Higher Education

Abstract

The objective of this research work is to describe the current situation of members of indigenous peoples of Paraguay in Higher Education, examining the problems and proposed solutions. The method used is qualitative, descriptive level with documentary technique and ethnographic interviews. The result is that the most frequent problems are geographical location, language, the absence of a data bank, among others. Some proposals that can be carried out in order to provide a degree of solution are tutoring, student support, organization of work with graduates, etc. It is concluded that despite several obstacles being detected, there are possibilities to overcome them, from small academic projects to general inter-institutional work plans.

Keywords

Higher education, academic interculturality, indigenous peoples, university.

Aclaración

La terminología utilizada en este trabajo para referirse a los indígenas será por medio de sinonimias. En la Constitución Nacional figura la palabra *indígena* como vocablo oficial, sin embargo, con el fin de no caer en un repetitivo uso de términos y de agotamiento léxico se emplearán otras palabras como *originario*, *aborigen*, *autóctono*.

Situación Actual

a. Marco Legislativo

El trabajo se ha de iniciar puntualizando las bases legales que se tienen en el Paraguay a fin de establecer el Marco Legislativo que permite sostener los derechos de los pueblos originarios con respecto a la Educación Superior.

De acuerdo a la Constitución Nacional en su Art. 137, la Carta Magna es la ley suprema de la República, posterior a la misma se encuentran los tratados, convenios y acuerdos internacionales aprobados y ratificados, las leyes dictadas por el Congreso y otras disposiciones jurídicas de inferior jerarquía (Convención Nacional Constituyente, 1992). En este caso particular de la investigación el ordenamiento no se realizará por jerarquías jurídicas, sino por años de promulgación de los documentos.

1. 1966. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Naciones Unidas). En su Art. 13 se reconoce el derecho a la educación de toda persona, grupos raciales, étnicos y religiosos.
2. 1981. Estatuto de las Comunidades Indígenas (Congreso Nacional del Paraguay). Se crea el Instituto Paraguayo del Indígena.
3. 1989. Convenio de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales (Naciones Unidas). Se centra en educación en su Sección Número VII.
4. 1992. Constitución Nacional (Comisión Nacional Constituyente). En varios artículos se menciona a los pueblos indígenas, por ejemplo, en el Capítulo VII que versa sobre la Educación y Cultura.
5. 1992. Declaración sobre los derechos de las personas pertenecientes a las minorías (Naciones Unidas).
6. 1993. Ley N° 234, con el cual se aprueba el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales (Congreso Nacional).
7. 1994. Ley N° 426, Carta Orgánica del Gobierno Departamental (Congreso Nacional). En su Art. XVI se especifica la coordinación de la acción educativa.
8. 1996. Declaración Universal de Derechos Lingüísticos (UNESCO). En su Artículo 23 de la Sesión II se menciona la importancia de fomentar la capacidad de autoexpresión lingüística y cultural de la comunidad lingüística del territorio donde es impartida para una correcta educación.

9. 1998. Ley General de Educación (Congreso Nacional).
10. 2001. Ley N° 1725, Estatuto del Educador (Congreso Nacional).
11. 2007. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de pueblos originarios (Naciones Unidas).
12. 2007. Ley N° 3231, creación de la Dirección General de Educación Escolar Indígena (Congreso Nacional).
13. 2009. Ley N° 3733, asignación del 1% de las becas de estudio para el nivel terciario a pueblos indígenas (Congreso Nacional).
14. 2010. Ley N° 4251, Ley de Lenguas (Congreso Nacional).
15. 2010. Ley N° 4088, en la que se establece la gratuidad de la Educación Inicial y de la Media (Congreso Nacional).
16. 2013. Ley N° 4995, Ley de Educación Superior (Congreso Nacional).
17. 2013. Ley N° 5136, Ley de Educación Inclusiva (Congreso Nacional).
18. 2014. Documento final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas (Naciones Unidas). Ítems 11, 15 y 26.
19. 2014. Ley N° 5347, en la cual se dispone el libre acceso de postulantes indígenas a las carreras de nivel terciario habilitadas tanto en universidades públicas como en universidades privadas (Congreso Nacional).
20. 2016. Declaración Americana sobre los Derechos Indígenas (OEA).
21. 2017. Ley N° 5749, Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias (Congreso Nacional).
22. 2021. Decreto N° 5377, en el que se reconocen las distintas lenguas indígenas del Paraguay (SPL).
23. 2021. Decreto N° 5897, con el cual se aprueba el Plan Nacional de Pueblos Indígenas (MEC).
24. 2022. Ley N° 7008, Creación de la Comisión Nacional para el fortalecimiento, promoción y valorización de las lenguas indígenas (Congreso Nacional).

b. Datos Estadísticos

Las informaciones corresponden al último Censo Nacional año 2022. La fuente es el Instituto Nacional de Estadística (INE) con su material “Primeros Resultados Finales del IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022”.

- Actualmente se encuentran en el territorio nacional 140.039 indígenas pertenecientes a los cinco grupos lingüísticos distribuidos en 19 pueblos. Se resalta el crecimiento equilibrado y constante a lo largo de los 41 años últimos. Sin embargo, la tasa de aumento anual bajó en la última década de los años 2012-2022 con la década anterior.

- En datos referentes a la edad se destaca que el mayor porcentaje se encuentra en la edad relacionada a la educación superior. Un porcentaje mayor poblacional que comprende la edad entre 15 y 64 años. Indicativo de un rango positivo para la inserción al nivel educativo formal superior.
- La ubicación poblacional también es un dato relevante, se dividen entre la urbana y la rural. Tres pueblos indican una alta proporción poblacional en el área rural, Los Ayoreos, Pãï Tavyterã y los Tomárãho. También hay pueblos que representan un nivel media alta en lo urbano, como también aquellas que pueden considerarse con proporciones mixtas. La mayoría de los pueblos indígenas en el país residen en áreas rurales, lo que significa estilos de vidas tradicionales pero que también conllevan dificultades de diversas índoles. La presencia en el área urbana también indica un proceso de adaptaciones e integraciones que se dan por diversas variables.
- El idioma es fundamental en el proceso de educación, por lo cual se resalta que el 48% de los pueblos indígenas hablan el guaraní, el 42,6% su lengua indígena.

A continuación la fuente de los siguientes datos es La Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), material “Principales Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2017 (EPH 2017)”, correspondientes a la Población Indígena.

- Predominancia del celular: Existe una gran mayoría de la población indígena que emplea el internet a través del celular.
- El acceso desde las instituciones educativas: Los hombres tienen mayor acceso al internet (6.33%) en comparación con las mujeres (1.40%).
- Sitios comerciales (CYBER): En este caso las mujeres acceden más al servicio desde sitios comerciales (3.58%) en comparación con los hombres (1.85%).
- Dos variables, el Trabajo y el Hogar: Los hombres tienen mayor acceso al servicio tanto en el trabajo (2.74%) como en el hogar (1.89%) en comparación con las mujeres.
- Acceso comunitario y en casas de otras personas: En este caso se da el nivel más bajo, con respecto al sexo es bajo para ambos, pero ligeramente mayor para hombres.
- Se muestran diferencias en el uso del servicio de internet por motivos y sexos. Las mujeres tienden a utilizar más para fines de salud, de educación y comunicación telefónica. Los hombres lo usan más para entretenimiento, como juegos y videos. Ambos sexos utilizan de manera similar servicios en el área de instituciones gubernamentales y correo electrónico.

c. Datos Socioeducativos

Se entiende como datos socioeducativos aquellas informaciones que especifican elementos y características del entorno social y su vinculación con lo educativo. Estas interacciones

permiten identificar problemas y situaciones susceptibles, como así también posibles soluciones a través de distintos antecedentes.

Una de las informaciones que debe tenerse en cuenta son las instituciones de Educación Superior del país. Considerando los datos que se encuentran en la página del Consejo Nacional de Educación Superior, son 56 Universidades que se encuentran habilitadas y 34 Institutos de Nivel Superior (CONES, 2024). Es necesario además contar con las sedes de tales organismos académicos a fin de especificar mejor las ofertas y servicios. Esta última información no se encuentra en la página del CONES, por lo tanto, se tuvo que acceder a cada una de las páginas oficiales de las universidades e institutos para reconocer sedes y ofertas académicas que poseen. Posterior a la búsqueda individual y carga de datos se especifica lo siguiente:

• Casa Matriz	Modalidad Virtual
▪ Asunción: 33	25 Instituciones
▪ San Lorenzo: 4	3 Instituciones
▪ Ciudad del Este: 3	1 Institución
▪ Encarnación: 2	2 Instituciones
▪ Salto del Guairá: 2	Nulo
▪ Villarrica: 2	Nulo
▪ Luque: 1	Nulo
▪ Villa Hayes: 1	1 Institución
▪ Coronel Oviedo: 1	Nulo
▪ Concepción: 1	Nulo
▪ Pilar 1	1 Institución
▪ San Estanislao: 1	1 Institución
▪ Fernando de la Mora: 1	Nulo
▪ Presidente Franco: 1	1 Institución
▪ Caaguazú: 1	1 Institución
▪ Pedro Juan Caballero: 1	Nulo

De las 56 Universidades se contabilizan que 36 de ellas presentan ofertas para la realización de carreras virtuales. Se encuentran 32 Universidades con filiales, estas abarcan 156 ciudades. Las ciudades con más filiales son:

- Ciudad del Este: 23 sedes
- Pedro Juan Caballero: 15 sedes
- San Lorenzo: 10 sedes
- Encarnación: 9 sedes
- Caaguazú: 8 sedes

Los Institutos:

• Casa Matriz	Modalidad Virtual
▪ Asunción: 20	12 Institutos
▪ Ypacarai: 2	Nulo
▪ Luque: 2	Nulo
▪ San Lorenzo: 2	2 Institutos
▪ Ñemby: 2	1 Instituto
▪ Itauguá: 1	Nulo
▪ Mariano Roque Alonso: 1	Nulo
▪ Encarnación: 1	1 Instituto
▪ Capiatá: 1	1 Instituto
▪ Caacupé: 1	Nulo
▪ Fernando de la Mora: 1	1 Instituto

De las 34 Instituciones 18 de ellas presentan ofertas de carreras virtuales. Se encuentran 34 Institutos con Sede Central y 38 filiales en diferentes ciudades. Las ciudades con más filiales son:

- Asunción: 25 sedes
- Ciudad del Este: 8 sedes
- Luque y San Lorenzo: 4 sedes

A continuación se muestran a modo de ejemplo antecedentes de miembros de pueblos originarios en el nivel superior.

a. En el año 2013 se recibieron 37 docentes indígenas de la comunidad Itaguazú de la parcialidad Pãï Tavyterã de Pedro Juan Caballero (ABC, 24 de diciembre del 2013).

b. Veintinueve docentes indígenas culminaron por primera vez en el año 2016 un diplomado en educación intercultural a través del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica y otras instituciones (UNICEF, 07 de diciembre del 2016).

c. En el 2021 en la Universidad Nacional de Concepción con apoyo del Instituto Desarrollo 60 alumnos nativos, pertenecientes a la comunidad Pãï Tavyterã asentados en los departamentos de Amambay y de Concepción, culminan la Licenciatura en Interculturalidad (Instituto Desarrollo, 05 de abril del 2021).

d. Lic. Brígido Bogado, primer indígena Mbya Licenciado en Ciencias de la Comunicación con énfasis en periodismo de la Universidad Católica, Campus Itapúa (UC, 31 de agosto del 2021).

e. Gilda Arroyo Guainer, docente indígena proveniente del Chaco finalizó una maestría en la Universidad Complutense de Madrid a través de una beca otorgada por el Becal (Orrego, 04 de febrero del 2021).

f. La Universidad Metropolitana es la que mayor cantidad de estudiantes indígenas tiene en el 2022, con un total de 151 registrados. Las demás instituciones que figuran con mayor demanda en el mismo año son el Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní con 90 inscriptos, la

Universidad Privada del Guaira con 58 y la Universidad Hispano Guaraní con 50 (Hoy, 05 de junio del 2022).

g. La Suboficial Ayudante PS Gyna Pérez Nauje, la primera mujer egresada del Grupo Lince (IP, 06 de octubre del 2022).

h. Itaipú ofreció becas de grado en el 2022, presentándose al llamado 60 estudiantes pertenecientes a pueblos originarios (ITAIPÚ, 2022).

i. Con respecto a los profesionales docentes, se tiene como dato el registro de 2.460 maestros que imparten clases en escuelas indígenas y de los cuales 1.312 son docentes indígenas (IP, 23 de mayo del 2022).

j. Teniéndose en cuenta la educación intercultural, el MEC en el 2022 inició un curso de formación en dicha área (Duarte, 03 de agosto del 2022).

k. Varios miembros de pueblos indígenas también se especializan en el campo de la salud, teniendo en cuenta que dicha área es una de las que más necesitan en sus comunidades (Última Hora, 04 de junio del 2022).

l. De acuerdo a los datos obtenidos de la Universidad Nacional de Asunción tienen registrado a 62 miembros de pueblos originarios en su casa de estudio, totalizando tanto en la Casa Matriz como en las Filiales. Figurando como egresados de Obstetricia (1), Ciencias de la Educación (2), Administración Agropecuaria (1). (Dirección General de Extensión Universitaria - UNA, 2024).

m. El Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica durante años ha llevado a cabo diversas labores en el ámbito educativo. Actualmente trabajan en el Diplomado de Educación Intercultural, promoción Padre Bartomeu Melià (UC, 05 de febrero 2024).

n. El Instituto Paraguayo del Indígena presentó su lista de beneficiarios del Subsidio Estudiantil 2024, datos que especifican la cantidad de 700 seleccionados de diversos puntos del país (INDI, 2024).

ñ. Por medio del Programa de Becas de Grado Universitario de la Itaipú tres jóvenes pertenecientes a comunidades indígenas del departamento de Canindeyú pudieron culminar sus licenciaturas (ITAIPÚ, 08 de mayo del 2024).

o. Alba Duarte culmina su carrera universitaria en Interculturalidad a sus 64 años (Duarte, Alba. Comunicación Personal, 21 de junio).

Estos son algunos datos que pueden ser constatados en su mayoría en medios de prensa, sin embargo, poseer una base de datos correcta se dificulta pues no existe un sistema de información acerca del ingreso de indígenas a la educación superior a nivel país. Bien se hace mención de esto, “No existen cifras de estudiantes indígenas matriculados en las Universidades, pero con la escasa cantidad de estudiantes en educación media, suponemos

que el número será exiguo. Carecemos de políticas públicas que apunten a la inclusión de jóvenes indígenas en las Universidades” (Última Hora, 03 de setiembre del 2022).

Problemáticas

Los siguientes datos responden a los encontrados en fuentes bibliográficas y entrevistas, resaltando aquellas informaciones más relevantes para la presente investigación.

a. Ubicación geográfica

La ubicación entre los pueblos originarios y las instituciones de educación superior es uno de los factores que deben examinarse a mayor profundidad, teniendo en cuenta que la localización repercute en otras variables como la movilidad, el tiempo, gastos económicos, seguridad, etcétera. Para tomar un ejemplo, la Asociación de Parcialidades Indígenas API de Laurelty - Luque¹, es un sitio donde varios jóvenes se instalan a fin de poder encontrar trabajo y tener la posibilidad de ingresar a la educación superior. Varios miembros principalmente del chaco se encuentran en dicho lugar, buscan generar apoyo para sus actividades educativas desde los primeros niveles (Última Hora, 21 de julio del 2012). En comunicación personal con C. E. de la comuna de los Ybytoso, refería que el hecho de estar residiendo en el sitio mencionado le dio mayor oportunidad de continuar con sus estudios. Recordando que la distancia suele ser un problema (C.E. Comunicación Personal, 21 de junio del 2024). En los medios de información el estudiante Alejandro García indicaba que la distancia y la dificultad económica que ello conlleva al trasladarse de la comunidad hasta las ciudades en donde se encuentran las universidades es uno de los más comunes inconvenientes por lo cual se deja de estudiar (Voces Emergentes, 2022). Esta situación incluso se da en el Dpto. Central y Capital del país. Ya en el 2018, Gelga Mercedes Guainer del Pueblo Guaraní, hacía mención de esta dificultad cuando expresaba que muchas veces no poseen para el pasaje del transporte público y deben caminar desde la ciudad de San Lorenzo hasta la Facultad de Filosofía ubicada en el barrio Sajonia (Última Hora, 08 de mayo del 2018). Lo mismo se expresa en la investigación llevada a cabo con los Maká: “En todos los casos de los entrevistados, jóvenes y adultos señalan que uno de los obstáculos es la situación económica debilitada, que influye en el pago del medio de transporte para trasladarse a las instituciones educativas” (Alfonzo, 2021, p.145). Asimismo, el docente y escritor Mbya Brígido Bogado, recordaba lo siguiente: “En mi caso, aun siendo ya un docente jubilado, me decidí a estudiar una nueva carrera universitaria, estudiando periodismo en la Universidad Católica de Encarnación, viajando diariamente 83 kilómetros desde San Cosme y Damián” (Bogado, 22 de agosto del 2022).

De acuerdo al Sistema Geoestadístico del Instituto Nacional de Estadística (INE, Portal Geoestadístico), en el mapa pueden observarse la ubicación de las distintas comunas

indígenas, centrando gran parte de su población en áreas respondientes por ejemplo a los Departamentos de Amambay, Canindeyú y Boquerón. Tales ubicaciones geográficas en medición con los datos poblacionales extraídos del último Censo Nacional ya permiten indicar complicaciones en cuestiones de acceso a los institutos de educación superior, y mucho más a comunidades por ejemplo como Puerto Esperanza de Alto Paraguay.

b. Lengua

Aparte de centrar los trabajos en la revitalización y promoción de dichas lenguas una de las grandes dificultades acontece cuando no existe una adecuación en dicho campo en el proceso de desarrollo académico. A pesar de tener especificado en la Carta Magna y otros Tratados Internacionales el respeto a las lenguas originarias, continúa siendo un problema cuando se trata del acceso a niveles de educación superior. No en vano en el IX Encuentro Regional de Educación Pública y Pueblos Indígenas se volvió a abordar el tema de educación y adecuación a través del Manifiesto, en sus puntos 12 y 13 principalmente (IEAL, 10 de agosto del 2022). Es necesario señalar que el MEC viene trabajando con materiales que se basan en las lenguas originarias, una labor de mérito para los primeros pasos, “Los materiales educativos, producidos por primera vez en el país, incluyen guías para educación inicial, materiales didácticos para el primer y segundo ciclo de la educación escolar indígena, en lenguas nativas y castellana, y podcasts que tratan temas interculturales y de derechos humanos para el tercer ciclo y la educación media” (UNICEF, 13 de junio del 2022), aunque aún existen muchas acciones por llevarse a cabo si se busca resolver los problemas que surgen en este aspecto.

Tampoco se posee un estudio a fin de analizar el proceso de pasar de la educación media al superior y la adaptación del estudiante en el campo lingüístico. Siendo que todo tipo de conocimiento posee su propio corpus léxico, aprender una nueva disciplina es adentrarse a dicho corpus, una cuestión que suele ser una dificultad incluso en personas que tienen como lengua materna el español. Por ejemplo, en el guaraní se tienen materiales bibliográficos como diccionarios de medicina, botánica, etc. Tratándose también de generar esa transición de conceptos del idioma cotidiano al técnico desde la lengua materna, y en estos casos primeramente el paso de la cultura oral al sistema de escritura. En los últimos años se editaron más obras de esa índole, como el Glosario de términos sociológicos guaraní-español (Silvero, 2024). También en el Plan Nacional de Transformación Educativa se especifica en uno de sus puntos centrales la construcción de Modelos educativos bilingües para las diversas comunidades educativas (El Independiente, 20 de octubre del 2022). Por otra parte, estos tipos de bibliografías o planes no contemplan en gran parte los otros idiomas aborígenes que habitan el territorio paraguayo. A modo de ejemplificar parte de la situación, se hace mención en el Artículo Acceso a la Educación Superior en las Comunidades Indígenas que uno de los

obstáculos se centra en la comprensión y expresión en castellano y guaraní durante el desarrollo de las clases e incomodidad al usar la lengua fuera de la comunidad indígena, lo que suele provocar la exposición a burlas, desmotivaciones e incomodidades para continuar con los estudios (Alfonzo, 2021, p.145).

c. Ingreso y permanencia

Aunque se posean leyes que concedan el ingreso directo en instituciones nacionales a miembros de pueblos originarios a la educación superior, y en las privadas por ejemplo el descuento en la matriculación y cuotas, el nivel de acceso sigue siendo bajo. Esto es consabido por los datos estadísticos como de algunos artículos que han trabajado en casos específicos con los inconvenientes que se presentan en el proceso de ingreso y permanencia. En la investigación llevada a cabo en la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNA, se apuntan las siguientes barreras:

Las gestiones institucionales, el acceso a recursos tecnológicos, condiciones académicas tales como calificaciones, materias pendientes y aplazos, la limitante del uso de lengua nativa en la universidad, lo cual afecta directamente a la comprensión de las clases y en especial las clases virtuales, experiencias negativas en el colegio y la falta de conocimientos previos, el aspecto económico, si bien representa una barrera, se ve atenuada por el alojamiento que los estudiantes reciben durante su formación (Maidana, 2020, p.93).

Con relación a los recursos tecnológicos, debe tenerse en cuenta que los pueblos indígenas son los que menos acceso suelen tener a ellos, aunque se llevan a cabo algunas labores en cuanto a la conectividad. Uno de los últimos proyectos, como el de Nanum, abarcó parte del Chaco (SUNU, 06 de febrero del 2024). Por otra parte, el uso de la tecnología se vuelve complicado ya desde los primeros ciclos, como manifiesta Liz Ramírez del Pueblo Qom durante el diálogo sobre educación con mujeres indígenas, “Yo trabajo en la escuela Qom, unos misioneros coreanos hicieron la escuela, y ahora nos hacen usar la tecnología. Pero los chicos no pueden acceder a eso, entonces nosotros los docentes debemos buscar la forma de llegar a ellos” (Ramírez, 2020, p.7).

Aparte de la API (Asociación de Parcialidades Indígenas o Nueva Esperanza), no se conocen muchos sitios en los cuales estudiantes encuentren albergue para residir. De las pocas universidades que tratan de sobrellevar el obstáculo de la residencia es la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, que ha implementado un proyecto consistente en un comedor y un albergue transitorio a fin de promover la permanencia y egreso de la universidad de estudiantes indígenas (Última Hora, 05 de

noviembre del 2023). De igual forma, la Universidad Nacional de Itapúa ofrece un programa de vulnerabilidad consistente en becas habitacionales de residencia universitaria (UNI, 06 de febrero del 2024). En entrevista, F. D. de Boquerón mencionó que tuvo que dejar la carrera por varios motivos, entre los que se encuentran la distancia, lugar donde hospedarse de tener que asistir presencialmente y otros problemas económicos que no le permitieron permanecer en la universidad (F. D. Comunicación Personal, 22 de junio del 2024). Considerando además los gastos de tener que vivir fuera de la comunidad, la posibilidad de hospedarse conlleva un gasto importante, más aún cuando muchos subsidios solo alcanzan para cuotas y tal vez transporte. Por ejemplo, la ayuda del INDI es de 500.00 guaraníes mensuales que se desembolsa desde el mes de abril hasta noviembre (INDI, 2024) y que además es requisito tanto para inscriptos por primera vez y reinscritos encontrarse ya matriculado en la universidad y no recibir otro tipo de subsidio si desea postularse de acuerdo a la Resolución N° 210/19 (INDI, 2019).

d. Acompañamiento Institucional

Algunas entidades de educación superior solicitan la identificación a miembros de pueblos originarios en el proceso de matriculación (INAES, UNA). Sin embargo, la mayoría de las instituciones académicas no poseen un registro en el cual se soliciten dichas informaciones, resultando que no exista un verdadero acompañamiento en el proceso de estudio. Identificar es reconocer dificultades y oportunidades. En los antecedentes detallados en apartados anteriores algunos casos dieron resultados positivos con el egreso de los estudiantes, pero ello se da justamente por el acompañamiento desde la institución y sobre todo de la concientización de la comunidad académica. Este último aspecto es fundamental, siendo que la comunidad educativa abarca a todos. Uno de los últimos materiales bibliográficos importantes con respecto a la interculturalidad lleva por título “Construyendo la educación intercultural indígena: Una propuesta para formación docente” (Gaska y Rehnfeldt, 2017) en el cual se especifica en varios puntos la importancia y tipos de acompañamientos que deben difundirse para crear la interculturalidad. También son interesantes las estrategias utilizadas de acompañamiento institucional por la Universidad Nacional de Concepción (Giménez, 2017).

e. Ausencia de Banco de Datos

En el Paraguay no existe una base de datos que contenga informaciones detalladas sobre el ingreso, permanencia y egreso de la educación superior de miembros de pueblos originarios. Se encuentran algunos espacios, pero solo contienen informaciones particulares de sus propias instituciones. De allí que se complica realizar este tipo de estudios. También existen varios planes de trabajo con respecto a mejorar el acceso de los indígenas a la educación

superior (DGEEI, INDI); aunque tampoco se concreta una fuente de datos a nivel nacional y en constante actualización. Esta carencia se encuentra en los organismos nacionales, universidades e institutos, ONG, etcétera.

Propuestas

En esta investigación se presentarán algunas propuestas que pueden implementarse. Son ideas que surgen teniendo en cuenta las problemáticas especificadas y recomendaciones tanto de profesionales como principalmente de los mismos indígenas entrevistados. También es necesario resaltar que las propuestas no abarcan todos los factores involucrados en la serie de problemas por la misma complejidad del tema.

1. Investigación y Banco de Datos

Si no se tiene un banco de datos con las informaciones necesarias, es difícil poseer una buena comprensión de la problemática y sus soluciones específicas. De allí que la primera propuesta es llevar un plan de investigación para construir una base de datos. En la misma se han de recopilar e integrar, por ejemplo, información demográfica, económica y sociocultural de los estudiantes, identificar y evaluar los programas de becas y distintos subsidios, tasa de egresados de la educación media, inscripción al nivel superior, retención y graduación; reconocer la colaboración entre distintas instituciones y organizaciones comunitarias, etcétera.

Para concretar este tipo de proyectos deben estar involucrados varios entes tanto nacionales como privados (MEC, INDI, SPL, INE, Universidades e Institutos, ONG, Comunidades indígenas, Asociaciones, Centros de investigación, etc.). Se inicia con la organización de grupos especializados, recopilación de datos (variables de recolección), creación de datos (nivel básico a fin de mejorar el banco con el tiempo), análisis de datos y seguimiento (actualización e integración constante de información). La implementación del proyecto se da en las etapas de Planificación y Diseño, Compilación de datos, Desarrollo y Prueba, Ejecución y Capacitación, Monitoreo y Evaluación.

Es una propuesta necesaria pero también de una amplia dimensión y que precisa de sostenibilidad. Para una cuestión más concreta y básica, se sugiere que las universidades e institutos posean un protocolo de identificación, continuidad y egreso de miembros de pueblos originarios que cursan carreras. Desde los organismos estatales se debe generar este tipo de formalidad, teniendo dos objetivos precisos, el reconocimiento y formas de proceder como ir estructurando en conjunto el banco de datos. El trabajo interinstitucional es esencial. A modo de ejemplificar, si el INDI ha concedido subsidio a 700 alumnos en el corriente año, deben colaborar en conjunto tanto la institución que concede las becas con las unidades académicas a fin de proveer una verdadera asistencia en el desarrollo educativo del alumnado. Un

protocolo genérico contribuye a ello. Cabe mencionar que la Universidad Nacional de Asunción comenzó a implementar un tipo de protocolo de reconocimiento y seguimiento de miembros de pueblos originarios desde la Dirección de Innovación Social - Área de Observatorio Institucional de Equidad. Existen antecedentes también a nivel regional que pueden ayudar a la elaboración del proyecto.

2. Sensibilización y Capacitación

En este apartado el objetivo es implantar conciencia y formación sobre los pueblos originarios entre todos los actores involucrados académicamente. En este contexto se encuentra el concepto de interculturalidad que ha tomado fuerza en los últimos años, ello a la importancia de comprender lo que conlleva dicha concepción y los cambios que se pueden generar al aplicarlo. “La interculturalidad se refiere a relaciones complejas, a negociaciones e intercambios culturales de múltiple vía” (Gaska y Rehnfeldt, 2017, p.128). En palabras de Zanardini y Guerrero (2015):

La interculturalidad es resultante de la dialéctica de un proceso social de construcción simbólica en el cual se expresa la conciencia, la voluntad, la creatividad, los imaginarios sociales, las representaciones, las esperanzas, los sueños, las utopías, los proyectos de existencia de diversos actores que, en un determinado momento de la historia, buscan la construcción de nuevas formas de sentir, de pensar, de hacer, de significar, de tejer la vida (p.31).

Se está trabajando en planes con el citado enfoque. Se encuentran precedentes de cierto grado de aplicación de la interculturalidad o búsqueda de llevar a cabo proyectos desde esa perspectiva. En el XVI Coloquio Internacional en Gestión Universitaria de la UTIC se resume el Programa de Apoyo a Sectores en Situación de Vulnerabilidad desde el MEC, CONES y ANEAES. El en punto 3.2 versa sobre la Inclusión de Personas de Pueblos Originarios en la Educación Superior, poniendo en ese contexto que el Ministerio de Educación y Cultura ha trabajado con el Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña y la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción en torno al pensum curricular básico para la Licenciatura en Educación Intercultural. En el esfuerzo de la implementación efectiva, el MEC recurrió a la Universidad Nacional de Concepción (Giménez, 2016, p.11).

Sensibilizar sobre la interculturalidad está vinculado con la capacitación. Muchas veces la falta de apreciación se da por la ausencia de conocimiento. Las capacitaciones pueden orientarse en talleres de sensibilización, estrategias de educación inclusiva, en adaptaciones curriculares, normativas y legislación, procedimientos institucionales, etc. Las formaciones pueden utilizar las siguientes técnicas: Aprendizaje basado en experiencias, narrativa y

testimonios personales, talleres interactivos, viajes de inmersión y de aprendizaje en las comunidades indígenas, valoración cultural a través del arte, grupos de diálogos y reflexión, etc. En la página 11 del material de Gaska y Rehnfeldt (2017) referenciado anteriormente se explica el plan de estudio del Diplomado de Nivel Universitario y los objetivos alcanzados con los docentes que fueron instruidos:

- Conozcan y reconozcan el carácter diverso de la nación paraguaya, latinoamericana y mundial,
- Reconozcan, construyan y resignifiquen valores en torno a la diversidad étnica, cultural, lingüística, de género, ritmos de aprendizaje, talentos y capacidades diferentes, religión, etc.,
- Profundicen en el conocimiento, reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, étnica y lingüística de los pueblos indígenas del Paraguay,
- Resignifiquen el papel del docente en contextos de diversidad étnica, cultural y lingüística,

3. Preparación y Apoyo Académico

Estructurándose un banco de datos e implementar las capacitaciones sobre sensibilización intercultural, indica que los centros educativos deben ir desarrollando el espacio apropiado para los estudiantes provenientes de pueblos indígenas. Es claro además que las distintas propuestas se encuentran vinculadas, capacitar en interculturalidad ya es de alguna forma trabajar con profesionales que integran las instituciones académicas, generar un banco de datos ya es también emplear protocolos de identificación en varias áreas. En este ítem se sugiere que las universidades e institutos creen ambientes propicios de apoyo.

La comunidad académica debe encontrarse organizada en distintos aspectos, y una de las primeras actividades son la creación de programas centrados en estrategias de ingreso, permanencia, tutorías, unidades de análisis y egreso.

a. Ingreso: El protocolo de identificación es el primer paso, aunque ello no signifique que existan programas de apoyo en las comunidades a fin de que más miembros indígenas puedan acceder a la educación superior, aunque tales labores se realiza una vez generando los ambientes institucionales propicios. Pero no solo es identificar a los ingresantes a la casa de estudio, más que nada es que se sientan a gusto y no perciban los cambios como algo radical. Para tomar un caso, en Chile buscan integrar a los indígenas a su academia poniendo en práctica sus programas.

La Subdirección de Pueblos Indígenas FCFM es una iniciativa integral y transversal para todos/as los/as estudiantes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de

la Universidad de Chile. Es una propuesta que considera diversos ámbitos para la formación del estudiantado en el respeto de las culturas indígenas (FCFM, 2024).

Una de las sugerencias en conversaciones con los entrevistados fue la relación entre universidades e institutos del nivel medio. El problema suele iniciar del egreso de la Media y el proceso de ingreso a la educación superior. Al ser un gran cambio principalmente para los indígenas, H. V. estudiante que se encuentra en el Chaco paraguayo, pensó en la posibilidad de que colegiales realicen visitas a las sedes de las universidades para que conozcan el ambiente. En la charla también se analizó la posibilidad que estos asistan a algunas clases que se imparten en las carreras para ir reconociendo en entorno (H. V. Comunicación Personal, 22 de junio del 2024).

b. Permanencia: Es necesario que existan programas en las universidades para la estabilidad de miembros de pueblos originarios. En el país se encuentran planes a modo general, pero falta adaptarlos de manera más práctica. Puede haber protocolos y guías genéricos, si bien cada institución debe adecuarse a la situación que posee. Además, en la comunidad educativa se debe internalizar los propósitos de la creación de ambientes inclusivos. Maidana (2020) destacaba que uno de los tantos inconvenientes era la de las gestiones institucionales. Es consabido que estas suelen tardar mucho tiempo, en especial cuando existen trámites sobre becas, procesos administrativos y legalización de documentos.

Aparte del buen servicio institucional que se debe dar en las universidades e institutos, es preciso que estén personas capacitadas para ayudar en las gestiones de los indígenas. Asimismo, en un departamento especializado en este tipo realizar el continuo seguimiento del desarrollo del estudiante. De allí que una figura importante podría ser la de los tutores, contemplando un acompañamiento y orientación constante en el desarrollo de competencias personales y profesionales, como se dicta en el Artículo “La Orientación y tutoría universitaria: una aproximación actual” (Lobato, 2013). Tal vez por cuestiones económicas de las instituciones cada alumno no podrá tener su propio tutor, pero el rol de docente guía ya se encuentra instalada y podría llevar adelante un trabajo semejante pero centrado en alumnos provenientes de pueblos originarios.

Otra de las posibilidades de que permanezcan en el desarrollo académico es la nivelación que puede ponerse en funcionamiento una vez que el alumno inicie una carrera, un curso propedéutico puede darse en los años posteriores a su ingreso pero focalizado en las materias que se dictarán en los semestres del año. Realizarlo antes del ingreso a la educación superior tendría su dificultad por no conocer qué alumnos se han de matricular y a qué carrera. La nivelación sería en este caso paralela al avance de la profesionalización. Con ello se

disminuiría la falta del conocimiento previo, las calificaciones y materias pendientes por aplazo.

El factor económico es fundamental y afecta varias dimensiones. Sin embargo, repercute de manera directa cuando se habla de los alojamientos de los estudiantes. Se ha mencionado con anterioridad que casi no existen sitios donde los universitarios puedan residir durante el proceso de la carrera y que la distancia es otro de los factores que más afecta. Durante la entrevista, L. M. estudiante del segundo año de la carrera de Ciencias de la Educación de un instituto privado, hacía mención que una de las ventajas que tuvo fue la posibilidad de hospedarse en un albergue mientras continúa su estudio. Cabe destacar que el lugar donde reside actualmente es proporcionado por una institución de índole religiosa. Su hogar se encuentra en el chaco paraguayo (M. L. Comunicación Personal, 15 de junio del 2024). Esto le permite aumentar las posibilidades de continuar con sus estudios. En tal condición, como la FENOB-UNA lleva adelante semejante actividad es necesario realizar un breve estudio de las condiciones previas necesarias que tuvieron a fin de replicarlas en otras instituciones. El alojamiento es uno de los recursos que resuelven parte de la problemática de ubicación geográfica. Con relación a esto último, también se proponen las siguientes dos alternativas, utilización de la educación virtual y la educación dentro de las comunidades aborígenes.

Para el primer caso se tiene en cuenta los datos del apartado estadístico referente a las instituciones, en el cual se observan que en modalidad virtual 36 universidades y 18 instituciones ofrecen dicho servicio, abarcando también más de 170 ciudades con sus filiales. Tal ventaja debe ser aprovechada. Claro que sería más fiable si las comunidades poseyeran los recursos tecnológicos necesarios. Sin embargo, de trabajarse en conjunto, entes nacionales, universidades y comunas, las posibilidades de elaboración de proyectos apuntando a tales objetivos serían más realizables. Pese a que se tiene por antecedente que los recursos no son fáciles de conseguir se pueden ir trabajando con elementos básicos, por ejemplo, el SNPP implementó hace unos años las capacitaciones denominadas Fonoclasas (SNPP). A través del teléfono celular llevan a cabo varios cursos. Aunque el uso de internet sea bajo puede ir desarrollándose como alternativa. Más aún cuando en el mes de junio del presente año se crearon vinculaciones entre el INDI y el SNPP con el objetivo de impulsar la formación profesional en comunidades indígenas (INDI, 18 de junio del 2024). Para el segundo caso, se tiene antecedentes en los cuales profesionales han ido a trabajar en las comunidades como parte del desarrollo académico de personas que se encontraban cursando alguna carrera. De allí que la tutoría podría ser de manera virtual pero también con un acompañamiento más personalizado de forma presencial, combinar ambas modalidades a través de programas de educación itinerante. Para ejemplo de las tutorías virtuales y su complementación con las presenciales se recomienda la lectura del Artículo “De la tutoría presencial a la virtual: la evolución del proceso de tutorización” de Yolanda Manso (Manso,

2013). En entrevista con algunos directivos de universidades, mencionaron que el principal problema es el factor económico, pero que podrían ser ajustables si tienen un proyecto y calendario anual bien organizado, con apoyo de otras entidades¹.

c. Egreso: La base de datos debe estar integrada también con información de los profesionales, sus actividades actuales y cómo se puede seguir trabajando con los mismos a fin de volverse en un apoyo fundamental para los que deseen realizar el mismo proceso. Los que pudieron culminar dan un gran aporte para realizar un análisis de lo que faltaría mejorar. Ya se tienen datos en los cuales profesionales indígenas están incorporados en el sistema laboral del sector público (MSPBS, 2024), esto atendiendo a la Ley N° 6279/19 por el cual se establece la obligatoriedad de la incorporación de las personas pertenecientes a las comunidades indígenas en las Instituciones Públicas (BACCN, 2019).

4. Involucramiento Comunitario

Debe generarse involucramiento por dos principales factores, primero porque en las entrevistas unas de las constantes como respuesta fue el sentimiento de añoranza que el estudiante siente al alejarse de su localidad, segundo porque fomentar relaciones entre instituciones académicas y comunidades indígenas crea significados de pertenencia y seguridad al estudiante.

Una de las propuestas sería trabajar desde el área de extensión universitaria para que parte del sector académico conozca los pueblos de los miembros indígenas que pertenecen a la universidad. Incluso, si la distancia y acceso a los sitios se dificulta, eso no significa que se puedan crear otros tipos de vínculos desde la distancia. Conocer parte de la cultura de donde proceden es comprender las situaciones que atraviesan y las posibles formas de colaborar. Además, genera sentido de pertenencia en los indígenas que se adentran a un nuevo sistema como lo es el de la educación superior. En comunicación personal con Á. J., egresado de la carrera de Ciencias de la Educación, hacía mención que el factor emocional es importante para los estudiantes y en especial de los que provienen de pueblos indígenas, por lo tanto, actividades en las cuales los mismos puedan tener un contacto constante con su comunidad y que la parte institucional donde se realiza una carrera se interese por conocer o ayudar es fundamental para todos (Á. J. Comunicación Personal, 18 de junio del 2024). En paralelo, es notable que en muchas de las entrevistas realizadas se encuentra el componente de responsabilidad hacia la colectividad. Muchos estudiantes tienen como proyecto profesional el volver a la comunidad donde pertenecen y colaborar con sus conocimientos adquiridos.

¹ Tales datos se encuentran de forma anónima por pedido de los entrevistados. En total suman siete conversaciones y realizados en el Dpto. Central.

Incluso, muchas carreras son seleccionadas con base a la necesidad que tienen en el poblado. Se puede citar el caso de David Ocampos, universitario de la carrera de Derecho de la Universidad Católica de Encarnación. De acuerdo a la nota realizada por Andrés Ayala Brítez expresaba lo siguiente, “Me esfuerzo día a día, a veces me falta mucho, pero mi motivación es mi comunidad, mi gente, elegí la carrera de derecho para luchar por mi comunidad, para garantizarles seguridad, y buscar una vida digna para mi gente” (Ayala, 2020, p.129).

5. Ubicación

Aparte de los medios educativos virtuales y de la presencia de equipos de trabajo en las mismas comunidades con educación itinerante, se deben analizar otras opciones, como por ejemplo las siguientes:

a. Campus satélites. Se las define como una entidad que en parte es propiedad de alguna institución extranjera que mantiene su nombre agente, y que ofrece un programa académico para sectores específicos. Ejemplo de este tipo de modalidad de trabajo educativo pueden hallarse en varias partes del mundo (Actualidad Educativa; Kipling y TECMILENIO). No significa que las instituciones a nivel nacional no puedan contrarrestar las distintas falencias existentes, pero generar vínculos con organismos que llevan a la práctica este tipo de método y que pueden ser parte de la contribución de soluciones es una opción válida. Contar con apoyo de entes académicos extranjeros suele ser viable. Estos campus pueden proveer formación de manera virtual o instalarse en un lugar estratégico cercano a las comunas indígenas.

b. La relación existente de la ubicación con la tecnología es evidente. El llegar a tener mejores condiciones tecnológicas, cobertura telefónica y de internet asegura la implementación de proyectos que pueden beneficiar a las comunas indígenas en cuanto a la problemática de la ubicación. Las plataformas de aprendizaje en línea, las tutorías, etcétera, dependerá siempre de este tipo de recurso, contribuyendo a que el desarrollo de una preparación académica no sea en su totalidad en modalidad presencial.

c. Transportes. La regularidad de medios de transporte, las opciones disponibles y el costo suelen ser componentes que complican el desarrollo académico. Algunas posibles soluciones:

1. Empresas de transporte que trabajen con el sector educativo, o en caso contrario, que la universidad pueda contar con este tipo de servicio para sitios específicos y en horarios claves, esto puede ser subsidiado por el Estado u alguna organización. A modo de ejemplificar, en la ciudad de Encarnación desde el presente año implementan un medio de movilidad gratuito para estudiantes, proyecto denominado “Che bus universitario (Roa, 27 de febrero del 2024).

2. Boleto. En el país existe el boleto estudiantil, podría contribuir el hecho que los indígenas poseyeran exonerado el costo del pasaje, teniendo en cuenta que muchos toman varios buses

para llegar a destino. Sugerencia principalmente de B. G. estudiante de la carrera de Ciencias de la Educación y proveniente del Chaco paraguayo (B. G. Comunicación Personal, 23 de junio del 2024).

6. Lengua

Se presentan las siguientes propuestas.

1. Acercamiento con la lengua a utilizarse en la universidad a través de capacitaciones durante el primer año académico. Es necesario tomar en consideración que las materias suelen darse en el idioma español, por lo tanto, los indígenas que no hayan tenido mucho contacto con dicha lengua será necesario un proceso de adaptación a la misma. Poner énfasis en el acercamiento con el vocabulario técnico.
2. Bibliografía de orientación. De realizarse un proceso de adecuación del idioma, en especial al técnico, debe elaborarse guías para que el alumno pueda utilizar a fin de comprender más la materia que cursa.
3. Las mentorías. En este contexto, deben primeramente ser capacitados los docentes. Es difícil que un educador no proveniente de alguna comuna aborigen se adecue a un idioma autóctono, teniendo en cuenta que la mayoría son de tradición oral y sin escritura reglamentada. Sin embargo, deben reconocer a los alumnos indígenas y proveerles de algunos elementos a fin que vayan comprendiendo parte de la materia. Además, en las tutorías que se logren realizar, pueden identificar a pares que sí manejen la lengua, o a gente pertenecientes a parcialidades que puedan ayudar en el proceso de nivelación. En entrevista con H. V. mencionaba que el idioma castellano es el que más utilizan en la carrera, él siendo de un pueblo originario tuvo mayor ventaja al manejar el idioma, pero que sería bueno el acompañamiento durante un periodo a fin que se acomoden incluso a la escritura (H. V. Comunicación Personal, 22 de junio del 2024).
4. Formación intercultural. Tomando el punto anterior, se vincula la preparación en interculturalidad para docentes y universitarios.

7. Trabajo con Egresados

Se ha abordado el trabajo que se podría poner en funcionamiento con los que han culminado carreras universitarias:

1. Con los egresados provenientes de pueblos originarios potenciarlos como agentes multiplicadores, a fin que puedan ayudar a los que ingresan o se encuentran realizando sus estudios superiores.
2. Con los egresados que no pertenecen a pueblos indígenas crear grupos de apoyo. Con las entrevistas realizadas, muchos coincidieron en que se puede organizar con egresados de la

carrera grupos de asistencia, que consiste en reunirlos y ver la posibilidad de donar materiales que se utilizan dentro de materias específicas, teniendo así un paquete de recursos para alivianar el costo para los estudiantes. Por ejemplo, M. F. que es estudiante de veterinaria, aparte de estudiar en un horario de 7:00 a 16:00 horas trabaja en limpieza de baldíos. Suele recibir ayuda, aunque muchos materiales de su carrera las siguen adquiriendo de manera personal. Con este tipo de grupos de apoyo es posible poseer un conjunto de elementos a disposición y en concordancia con las carreras y sus materias (M. F. Comunicación Personal, 19 de junio del 2024).

Conclusión

Mejorar la situación de los pueblos indígenas para su desarrollo en la Educación Superior es una cuestión de justicia social y de búsqueda de una ética más apropiada a principios expresados por varias instituciones desde hace décadas. En el trabajo de investigación se ha examinado la situación actual, las problemáticas más resaltantes y las propuestas de solución, aunque es solo el inicio de un largo recorrido. Sin embargo, este tipo de estudio permite identificar las distintas barreras significativas que sufren los pueblos indígenas, como la ubicación geográfica, factores socioeconómicos, lingüísticos entre otros.

De querer llegar a concretarse cambios relevantes deben darse transformaciones estructurales principalmente en los entes educativos. Generar un compromiso en la comunidad académica y que los indígenas sientan una identidad institucional suele ser el primer avance. Asimismo, una mayor inversión financiera enfocada en objetivos claros dentro de este campo, una cuestión interinstitucional.

La actitud de querer cambiar, seguir analizando y aplicando posibles soluciones es una responsabilidad de todos, teniendo como fin la creación de un sistema de educación más justo e inclusivo para los pueblos originarios.

Referencias

ABC Color. (24 de diciembre del 2013). *Primera promoción de docentes Pãi Tavyterã*. <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/interior/primera-promocion-de-docentes-pai-tavyter-1199689.html>

Actualidad Educativa. *Texas Tech University inaugura su primer campus satélite en Costa Rica*. <https://actualidadeducativa.com/texas-tech-university-inaugura-su-primer-campus-satelite-en-costa-rica/>

Alfonzo, Yennifer; Yackow, Amelia y Matías Denis. (2021). *Acceso a la Educación Superior en las Comunidades Indígenas. Los Maká de Encarnación (Itapúa, Paraguay)*. Revista

UMA. <https://revistas.uma.es/index.php/transatlantic-studies-network/article/view/15457/15506>

Á. J. Estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación. (18 de junio del 2024). Comunicación Personal. Formato audiovisual.

Ayala Brítez, Andrés y Paredes, Ignacia. (2020). Comunidades Mbya y Maká en Itapúa. Estudio y acompañamiento a las comunidades indígenas del Departamento de Itapúa. Capítulo V, Prospectiva. UNAE. EDITORIAL DIVESPER.

BACCN, Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación. (19 de marzo del 2019). *Ley N° 6279 Establece la Obligatoriedad de la Incorporación de las Personas Pertenecientes a las Comunidades Indígenas en las Instituciones Públicas*. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/8691/ley-n-6279-establece-la-obligatoriedad-de-la-incorporacion-de-las-personas-pertenecientes-a-las-comunidades-indigenas-en-las-instituciones-publicas>

B. G. Estudiante de la carrera de Ciencias de la Educación. (23 de junio del 2024). Comunicación Personal. Formato Mensajes de Texto.

Bogado, Brígido. (22 de agosto del 2022). *Educación indígena: una experiencia que cambia el mundo de los originarios*. <https://elotropais.org/2022/08/22/educacion-indigena-una-experiencia-que-cambia-el-mundo-de-los-originarios/>

C. E. Estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación. (21 de junio del 2024). Comunicación personal. Formato audio.

CONES, Consejo Nacional de Educación Superior. (2024). Resoluciones de Aprobación, Actualización referentes a Instituciones de Educación Superior. <https://cones.gov.py/resoluciones/#tab-1-1>

Convención Nacional Constituyente. (1992). Constitución Nacional. Paraguay

DGEEC, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2017). *Principales Resultados de la Encuesta Permanente de Hogares 2017 (EPH 2017)*. <https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Resultados%20EPH/PRINCIPALES%20RESULTADOS%20EPH%202017.pdf>

DGEEI, Dirección General de Educación Escolar Indígena – MEC. (2013). *Plan Educativo Plurilingüe desde los Pueblos Indígenas en Paraguay 2013-2018*. <https://www.unicef.org/paraguay/media/1411/file/Plan%20educativo%20pluriling%C3%BCe.pdf>

- Dirección General de Extensión Universitaria, UNA. (22 de abril del 2024). *Datos de estudiantes de pueblos originarios de la UNA*. DGEU, Dirección de Innovación Social, Observatorio Institucional de Equidad. Universidad Nacional de Asunción, PY.
- Duarte, Alba. Egresada de la Carrera en Educación Intercultural. (21 de junio del 2024). Comunicación Personal. Formato Audio.
- Duarte, Juana. (03 de agosto del 2022). *MEC inició curso de formación sobre mejora de la educación técnica indígena intercultural*. <https://rcc.com.py/educacion-2/mec-inicio-curso-de-formacion-sobre-mejora-de-la-educacion-tecnica-indigena-intercultural/>
- El Independiente. (20 de octubre del 2022). Los nueve pilares del Plan Nacional de Transformación Educativa. <https://independiente.com.py/los-nueve-pilares-del-plan-nacional-de-transformacion-educativa/>
- FCFM, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. (2024). Subdirección de Pueblos Indígenas. <https://pueblosindigenas.ing.uchile.cl/>
- F. D. Estudiante de la Carrera de Administración agropecuaria. (21 de junio del 2024) Comunicación Personal. Formato Audiovideo.
- Gaska, Henryk y Rehnfeldt, Marilín (Coord.). (2017). *Construyendo la Educación Intercultural Indígena: Una propuesta para formación docente*. CEADUC – Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Volumen 109. ISBN 978-9953-76-92-5.
- Giménez, Salvadora. (2016). *XVI Coloquio Internacional en Gestión Universitaria. Gestión Universitaria desde la Perspectiva del MEC, CONES y ANEAES. Programa de Apoyo a Sectores en Situación de Vulnerabilidad*. <https://www.utic.edu.py/repositorio/COLOQUIOS-SIMPOSIOS/COLOQUIOS/XVI%20Coloquio%20Internacional/13.%20Salvadora%20Gimenez%20Py.pdf>
- Giménez, Salvadora. (2017). *Implementación de Licenciatura Educación Intercultural para el Pueblo Paĩ Tavyterã - Experiencia Paraguay*. Prácticas Innovadoras Inclusivas. Retos y Oportunidades. https://www.researchgate.net/publication/351341911_Implementacion_de_Licenciatura_Educacion_Intercultural_para_el_Pueblo_Pai_Tavytera_-_Experiencia_Paraguay
- H. V. Estudiante de la carrera de Administración Agropecuaria. (22 de junio del 2024). Comunicación Personal. Formato Audio.

- Hoy. (05 de junio del 2022). *Cuando querer no siempre es poder: el acceso a la universidad para los indígenas en Paraguay*. <https://www.hoy.com.py/especiales/cuando-querer-no-siempre-es-poder-el-acceso-a-la-universidad-para-los-indigenas-en-paraguay/amp>
- IEAL, Internacional de la Educación América Latina. (10 de agosto del 2022). *Manifiesto del IX Encuentro Regional de Educación Pública y Pueblos Indígenas*. <https://www.ei-ieal.org/noticias/manifiesto-del-ix-encuentro-regional-de-educacion-publica-y-pueblos-indigenas>
- INAES, Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña. (2024). *Proceso de Admisión*. <https://inaes.edu.py/academico/carreras-de-grado/admision/>
- INDI, Instituto Paraguayo del Indígena. (2019). Resolución N° 210/19. *Por el cual se aprueban los criterios para la selección de los beneficiarios del subsidio estudiantil, que otorga el Instituto Paraguayo del Indígena a estudiantes indígenas*. https://indi.gov.py/application/files/5516/0701/5029/SCAN0026_8tsb08uy.PDF
- INDI, Instituto Paraguayo del Indígena. (2021). Plan Nacional de Pueblos Indígenas. https://www.indi.gov.py/application/files/8716/1903/8084/Plan_Nacional_Pueblos_Indigenas_-_version_digital.pdf
- INDI, Instituto Paraguayo del Indígena. (2024). *Lista de seleccionados al Subsidio Estudiantil 2024*. https://indi.gov.py/application/files/5817/1398/5479/Lista_de_subsidio.pdf
- INDI, Instituto Paraguayo del Indígena. (2024). *INDI inició pago de subsidio para 700 estudiantes indígenas de todo el país*. <https://www.ip.gov.py/ip/202405/indi-inicio-pago-de-subsidio-para-700-estudiantes-indigenas-de-todo-el-pais/>
- INDI, Instituto Paraguayo del Indígena. (18 de junio del 2024). *INDI y SNPP unen esfuerzos buscando Impulsar la formación profesional en comunidades Indígenas*. <https://www.indi.gov.py/index.php/noticias/indi-y-snpp-unen-esfuerzos-buscando-impulsar-la-formacion-profesional-en-comunidades-indigenas>
- Instituto Desarrollo. (05 de abril del 2021). *Nativos concluyeron su carrera universitaria con apoyo del Instituto Desarrollo y USAID/Paraguay*. <https://desarrollo.edu.py/nativos-concluyeron-su-carrera-universitaria-con-apoyo-del-instituto-desarrollo-y-usaid-paraguay/>
- INE, Instituto Nacional de Estadística. Portal Geoestadístico. <https://www.ine.gov.py/portalgeoestad/>
- INE, Instituto Nacional de Estadística. (2022). “Primeros Resultados Finales del IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022”. INE, PY.

<https://www.ine.gov.py/censo2022/documentos/indigena/Resultados-Finales-Censo-Indigena.pdf>

IP, Agencia de Información Paraguaya. (23 de mayo del 2022). Con grandes desafíos, Paraguay avanza en el fortalecimiento de la educación indígena. <https://www.ip.gov.py/ip/202205/con-grandes-desafios-paraguay-avanza-en-el-fortalecimiento-de-la-educacion-indigena>

IP, Agencia de Información Paraguaya. (06 de octubre del 2022). *Egresó la primera agente Lince perteneciente a pueblos originarios*. <https://www.ip.gov.py/ip/202210/egresa-la-primera-agente-lince-perteneciente-a-pueblos-originarios>

ITAIPÚ. (04 de marzo del 2022). *Se postularon 60 indígenas y 53 personas con discapacidad para las Becas 2022 de Itaipú*. <https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/se-postularon-60-indigenas-y-53-personas-con-discapacidad-para-las-becas-2022>

ITAIPÚ. (08 de mayo del 2024). Jóvenes egresaron como educadores con las Becas de Itaipú. <https://www.itaipu.gov.py/es/sala-de-prensa/noticia/jovenes-indigenas-de-canindeyu-egresaron-como-educadores-con-las-becas-de-ita>

Kipling. <https://www.kipling.edu.mx/>

Lovato, Clemente y María Llvento. (2013). La Orientación y tutoría universitaria: una aproximación actual. <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/5564/5554>

L. M. Estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación. (15 de junio del 2024). Comunicación Personal. Formato Video.

Maidana, Aida; Ávalos, Juan, Toledo, Santiago y otros. (2020). *Encontrando incentivos para la permanencia y egreso de estudiantes indígenas*. Facultad de Enfermería y Obstetricia. Universidad Nacional de Asunción. 2020. Revista Investigaciones y Estudios, Universidad Nacional de Asunción. <https://revistascientificas.una.py/index.php/rdgic/article/view/2499>

Manso, Yolanda; Muriel María y Javier Toledano. (2013). *De la tutoría presencial a la virtual: la evolución del proceso de tutorización*. <https://polipapers.upv.es/index.php/REDU/article/view/5568/5558>

M. F. Estudiante de la Carrera de Veterinaria. (19 de junio del 2024). Comunicación Personal. Formato Audio.

MSPBS, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (09 de enero del 2024). *Profesionales indígenas se suman al equipo de atención médica del MSPBS*.

<https://www.mspbs.gov.py/portal/29067/profesionales-indigenas-se-suman-al-equipo-de-atencion-medica-del-mspbs.html>

Orrego, Viviana. (04 de febrero del 2021). *Paraguaya sobresaliente: docente indígena se formó en Madrid e implementa educación intercultural.*

<https://www.lanacion.com.py/pais/2021/02/04/paraguaya-sobresaliente-docente-indigena-se-formo-en-madrid-e-implementa-educacion-intercultural/>

Ramírez, Liz. (2020). *Documento de sistematización del diálogo virtual con mujeres indígenas.*

Observatorio Educativo Ciudadano, PY.
https://www.observatorio.org.py/uploads/report_file/url/66/1595602760-Sistematizacion_Dialogo_con_mujeres_indigenas.pdf

Roa, Juan Augusto. (27 de febrero del 2024). *Implementan transporte gratuito en Encarnación.* ABC Color.

<https://www.abc.com.py/nacionales/2024/02/27/implementan-transporte-universitario-gratuito-en-encarnacion/>

SNPP, Servicio Nacional de Promoción Profesional. <https://www.snpp.edu.py/>

Silvero, Virgilio y Carlos Peris. (2024). *Glosario de términos sociológicos guaraní-español.* Edit. Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica (CEADUC).

SUNU, Grupo de Acción Intercultural. (06 de febrero del 2024). *Proyecto de inclusión digital conecta a comunidades rurales e indígenas del Chaco paraguayo.*

<https://gruposunu.org.py/2024/02/06/proyecto-de-inclusion-digital-conecta-a-comunidades-rurales-e-indigenas-del-chaco-paraguayo/>

TECMILENIO. Campus Connect Satélite. <https://tecmilenio.mx/es/campus/satelite>

UC, Universidad Católica de Asunción. (31 de agosto del 2021). *Docente indígena: Primer Licenciado en Ciencias de Comunicación tras defensa de trabajo final.*

<https://www.universidadcatolica.edu.py/docente-indigena-primer-licenciado-en-ciencias-de-comunicacion-tras-defensa-de-trabajo-final/#:~:text=El%20profesor%20Br%C3%ADgido%20Bogado%2C%20se,de%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20una>

UC, Universidad Católica de Asunción. (05 de febrero del 2024). *Universidad Católica da inicio al Curso de “Capacitación en Educación Intercultural para Docentes Indígenas”.*

<https://www.universidadcatolica.edu.py/universidad-catolica-da-inicio-al-curso-de-capacitacion-en-educacion-intercultural-para-docentes-indigenas/>

- Última Hora. (21 de julio del 2012). *Asentamiento facilita a niños indígenas acceder a educación*. <https://www.ultimahora.com/asentamiento-facilita-ninos-indigenas-acceder-educacion-n546976>
- Última Hora. (08 de mayo del 2018). *Jóvenes indígenas pasan precariedades para estudiar en la universidad*. <https://www.ultimahora.com/jovenes-indigenas-pasan-precariedades-estudiar-la-universidad-n1146580>
- Última Hora. (04 de junio del 2022). *Indígenas se especializan en salud para poder servir a sus comunidades*. <https://www.ultimahora.com/indigenas-se-especializan-salud-poder-servir-sus-comunidades-n3005274>
- Última Hora. (03 de setiembre del 2022). *Educación indígena: Desafíos para las próximas elecciones*. <https://www.ultimahora.com/educacion-indigena-desafios-las-proximas-elecciones-n3021465>
- Última Hora. (05 de noviembre del 2023). *Apoyan a indígenas a terminar carrera*. <https://www.ultimahora.com/apoyan-a-indigenas-a-terminar-carrera>
- UNA, Universidad Nacional de Asunción. (2024). *Admisión por Régimen Especial Convenio UNA – INDI*. <https://www.una.py/tramite/admision-por-regimen-especial-convenio-una-indi>
- UNI, Universidad Nacional de Itapúa. (06 de febrero del 2024). *Convocatoria para Becas Habitacionales a estudiantes interesados en las Residencias Universitarias UNI – Natalio y General Artigas- 2024*. <https://uni.edu.py/convocatoria-para-becas-habitacionales-a-estudiantes-interesados-en-las-residencias-universitarias-uni-natalio-y-general-artigas-2024/>
- UNICEF. (07 de diciembre del 2016). *Veintinueve docentes indígenas culminaron diplomado por primera vez en Paraguay*. <https://www.unicef.org/paraguay/comunicados-prensa/veintinueve-docentes-indigenas-culminaron-diplomado-por-primera-vez-en-paraguay>
- UNICEF. (13 de junio del 2022). *Con el apoyo de UNICEF, MEC presenta materiales didácticos para educación indígena*. <https://www.unicef.org/paraguay/comunicados-prensa/con-el-apoyo-de-unicef-mec-presenta-materiales-didacticos-para-educacion-indigena>
- Voces Emergentes. (2022). *Cuando querer no siempre es poder: el acceso a la universidad para los indígenas en Paraguay*. <https://vocesemergentes.com/paraguay/proyectos2022/cuando-querer-no-siempre-es-poder-el-acceso-a-la-universidad-para-los-indigenas-en-paraguay/>

Zanardini, J. y Guerrero, P. (2015). *Sabiduría en la diversidad*. CEADUC. Asunción, PY.